

Participación de los padres y la familia

1. Describa cómo la escuela convocará una reunión anual para informar a los padres de familia sobre la participación de la escuela en el Título I y explicar los requisitos del Título I, incluyendo la reserva del 1% para la participación de padres y familias, y los derechos de los padres involucrados. (Sección 1116(c)

(1))

Invitaremos a todos los padres a participar en la presentación informativa sobre el Programa Título I de la escuela primaria Susan Moore. El evento se anunciará a través de medios digitales, folletos que se enviarán a casa con los estudiantes y el servicio de mensajería telefónica de la escuela. Se responderán preguntas de todos los participantes.

2a. Describa cómo habrá un número y formato flexibles para las reuniones de padres.

Se ofrecen servicios como reuniones por la mañana o por la tarde, y con los fondos proporcionados en virtud de esta sección se pueden ofrecer transporte, cuidado de niños o visitas a domicilio, en la medida en que dichos servicios estén relacionados con la participación de los padres.

La presentación informativa sobre el Programa Título I se llevará a cabo por la tarde en la cafetería de la escuela primaria Susan para que puedan asistir la mayor cantidad posible de padres, después de su jornada laboral.

2b. Describa cómo los padres participarán en la planificación, revisión y mejora del Programa Título I (Nota: Indique el proceso de la escuela para que todos los padres del Programa Título I tengan la oportunidad de participar en la toma de decisiones).

Durante la reunión del programa Título I, se presentará a los miembros actuales de la directiva de la asociación de padres y maestros (PTO) para que los padres que deseen participar más activamente puedan contactarlos. Como mínimo, se invita a los padres a participar en los eventos escolares una vez por semestre.

2c. Describa cómo se están utilizando en la escuela los fondos asignados para la participación de los padres. (Sección 1116(c)(2)(3)).

Los fondos se están utilizando para el franqueo con el fin de enviar las listas de clase a todos los padres de una sola vez. Se están comprando carpetas bidireccionales para fomentar la comunicación entre padres y maestros. Los paquetes para kínder se entregarán después de la evaluación de primavera para apoyar la participación de los padres.

3. Describa cómo la escuela proporciona a los padres de los niños participantes información oportuna en un formato uniforme y, en la medida de lo posible, en un idioma que puedan entender, sobre los programas del Título I, una descripción y explicación del plan de estudios en uso, las formas de evaluación académica y las expectativas de rendimiento utilizadas y, si los padres lo solicitan, oportunidades para reuniones periódicas para formular sugerencias y participar, según corresponda, en las decisiones relacionadas con la educación de sus hijos.

(Sección 1116(c)(4)(A)(B)(C))

Se invita a los padres a las reuniones con los maestros antes y durante el año escolar para conversar sobre las necesidades y los objetivos de todos los estudiantes. Se ofrecen intérpretes para los padres que no hablan inglés. Todas las llamadas telefónicas se realizan en inglés y español. Se envían informes de progreso escolar, boletines de calificaciones y datos de evaluación estatal a todos los padres.

4. Describa cómo los padres, el personal escolar y los estudiantes comparten la responsabilidad de mejorar el rendimiento académico de los estudiantes participantes (Cómo se desarrolla conjuntamente el Pacto Escuela-Padres con los padres beneficiarios del Título I; cómo se utiliza, revisa y actualiza). (Sección 1116(d))

Todos los padres de los alumnos firman un acuerdo con la escuela. La opinión de los padres se evalúa periódicamente y los profesores y el equipo del Programa de Mejora Continua (CIP) realizan los cambios que consideren necesarios.

5. Describa los procedimientos para permitir que los padres presenten comentarios de insatisfacción con el Plan de Mejora Continua. (Sección 1116(c)(5))

En mayo de cada año, la Escuela Primaria Susan Moore convoca a su Comité de Mejora Continua (CIP) para revisar, evaluar y modificar su Plan de Mejora Continua. El Comité está integrado por un padre o madre que representa a todos los padres de la escuela. Una vez finalizado y aprobado el plan, si algún padre o madre considera que no es satisfactorio, tiene derecho a presentar sus inquietudes por escrito a la escuela, la cual las remitirá a la oficina central al mismo tiempo que se presenta el CIP.

6a. Describa cómo la escuela desarrollará la capacidad para la participación de los padres, incluyendo cómo Se animará a los padres a convertirse en socios iguales en la educación de sus hijos. (Véase la Sección 1116 de la ESSA, requisitos para el desarrollo de capacidades y la participación de los padres y la familia).

Para garantizar la participación efectiva de los padres y fomentar una colaboración entre la escuela, los padres y la comunidad para mejorar el rendimiento académico de los estudiantes, nuestra escuela:

Se proporcionarán materiales y capacitación para ayudar a los padres a trabajar con sus hijos para mejorar su rendimiento académico, tales como capacitación en lectoescritura y el uso de la tecnología, según corresponda, para fomentar la participación de los padres.

Para garantizar la participación efectiva de los padres y apoyar una colaboración entre la escuela, los padres y la comunidad para mejorar el rendimiento académico de los estudiantes, nuestra escuela proporcionará materiales y capacitación para ayudar a los padres a trabajar con sus hijos para mejorar su rendimiento, como capacitación en lectoescritura y el uso de la tecnología, según corresponda, para fomentar la participación de los padres. La Escuela Primaria Susan Moore logrará esto a través de su reunión anual obligatoria para padres del Título I, que se lleva a cabo al comienzo del año escolar. Los padres recibirán una descripción general de los estándares estatales de contenido académico, los estándares de rendimiento académico y las evaluaciones. Además, se dará una explicación sobre el Título I, qué

Se ofrecerán servicios y se explicará el derecho de los padres a participar en la educación de sus hijos. Los padres aprenderán sobre su papel para ayudar a sus hijos a tener éxito y las mejores maneras de colaborar con los maestros.

6b. Describa cómo la escuela desarrollará la capacidad para la participación de los padres, incluyendo cómo Se animará a los padres a convertirse en socios iguales en la educación de sus hijos. (Véase la Sección 1116 de la ESSA, requisitos para el desarrollo de capacidades y la participación de los padres y la familia).

Para garantizar la participación efectiva de los padres y fomentar una colaboración entre la escuela, los padres y la comunidad para mejorar el rendimiento académico de los estudiantes, nuestra escuela:

Se deberá capacitar a los maestros, al personal administrativo y demás personal escolar, con la ayuda de los padres, sobre el valor y la utilidad de las contribuciones de los padres, y sobre cómo contactar, comunicarse y trabajar con los padres como socios iguales, implementar y coordinar programas para padres y construir vínculos entre los padres y la escuela.

Para garantizar la participación efectiva de los padres y fomentar una colaboración entre la escuela, los padres y la comunidad para mejorar el rendimiento académico de los estudiantes, nuestra escuela capacitará a maestros, personal administrativo y demás personal escolar, con la ayuda de los padres, sobre el valor y la utilidad de sus contribuciones, y sobre cómo contactarlos, comunicarse con ellos y trabajar con ellos como socios en igualdad de condiciones, implementar y coordinar programas para padres y fortalecer los vínculos entre los padres y la escuela. El Comité CIP de la Escuela Primaria Susan Moore trabaja diligentemente para asegurar que todos los materiales y la capacitación para padres estén alineados con los objetivos establecidos por nuestra escuela.

6c. Describa cómo la escuela desarrollará la capacidad para la participación de los padres, incluyendo cómo Se animará a los padres a convertirse en socios iguales en la educación de sus hijos. (Véase la Sección 1116 de la ESSA, requisitos para el desarrollo de capacidades y la participación de los padres y la familia).

Para garantizar la participación efectiva de los padres y fomentar una colaboración entre la escuela, los padres y la comunidad para mejorar el rendimiento académico de los estudiantes, nuestra escuela:

En la medida de lo posible y apropiado, deberá coordinar e integrar los programas y actividades de participación de los padres con otros programas federales, y llevar a cabo otras actividades, como centros de recursos para padres, que fomenten y apoyen a los padres para que participen más plenamente en la educación de sus hijos.

Para garantizar la participación efectiva de los padres y fomentar una colaboración entre la escuela, los padres y la comunidad para mejorar el rendimiento académico de los estudiantes, nuestra escuela, en la medida de lo posible y apropiado, coordinará e integrará programas y actividades de participación de los padres con otros programas federales, y llevará a cabo otras actividades que fomenten y apoyen la participación plena de los padres en la educación de sus hijos. La Escuela Primaria Susan Moore trabajará con sus maestros mediante capacitaciones, reuniones de personal docente y reuniones por nivel de grado para comprender la importancia de la participación de los padres y que estos son nuestros aliados. Este año, nuestro comité CIP hizo especial hincapié en la necesidad de asegurar una conexión más estrecha entre los objetivos identificados de nuestra escuela y nuestras actividades de participación de los padres.

6d. Describa cómo la escuela desarrollará la capacidad para la participación de los padres, incluyendo cómo Se animará a los padres a convertirse en socios iguales en la educación de sus hijos.
(Véase la Sección 1116 de la ESSA, requisitos para el desarrollo de capacidades y la participación de los padres y la familia).

Para garantizar la participación efectiva de los padres y fomentar una colaboración entre la escuela, los padres y la comunidad para mejorar el rendimiento académico de los estudiantes, nuestra escuela:

Deberá garantizar que la información relacionada con los programas escolares y para padres, las reuniones y otras actividades se envíe a los padres de los niños participantes en un formato y, en la medida de lo posible, en un idioma que los padres puedan comprender.

Para garantizar la participación efectiva de los padres y fomentar una colaboración entre la escuela, los padres y la comunidad para mejorar el rendimiento académico de los estudiantes, nuestra escuela: garantizará que la información relacionada con los programas, reuniones y otras actividades escolares y para padres se envíe a los padres de los niños participantes en un formato y, en la medida de lo posible, en un idioma que los padres puedan comprender.

La escuela primaria Susan Moore coordina su programa de participación de padres para todos los padres beneficiarios del Título I. Los padres de EL participan activamente en nuestras actividades para padres. Contamos con un enlace de apoyo para padres.

6e. Describa cómo la escuela desarrollará la capacidad para la participación de los padres, incluyendo cómo Se animará a los padres a convertirse en socios iguales en la educación de sus hijos.
(Véase la Sección 1116 de la ESSA, requisitos para el desarrollo de capacidades y la participación de los padres y la familia).

Para garantizar la participación efectiva de los padres y fomentar una colaboración entre la escuela, los padres y la comunidad para mejorar el rendimiento académico de los estudiantes, nuestra escuela:

Proporcionará cualquier otro tipo de apoyo razonable para las actividades de participación de los padres que estos soliciten.

A lo largo del año escolar, el director y los maestros suelen enviar boletines informativos y otras comunicaciones escritas a las familias para brindarles información específica en inglés y español. Los maestros programan reuniones con los padres según su conveniencia para llegar a un acuerdo mutuo sobre cómo ayudar a los niños a tener un mejor desempeño académico. Con la ayuda del maestro de inglés como segunda lengua y la encuesta sobre el idioma materno de cada estudiante, los maestros saben qué estudiantes necesitan correspondencia en un idioma distinto al inglés y, cuando corresponde, se les proporciona. Los maestros se comunican diariamente o semanalmente con las familias a través de Class Dojo, Remind y Blackboard.

7. Describa cómo la escuela garantizará la participación de los padres y miembros de la familia (incluidos padres y familiares con dominio limitado del inglés, padres y familiares con discapacidades, y padres y familiares de niños migrantes), incluyendo la presentación de la información y los informes escolares requeridos en virtud de la sección 1111 en un formato y, en la medida de lo posible, en un idioma que dichos padres comprendan. (Véase la sección 1117(f) de la ESSA).

El Consejo de Educación del Condado de Blount cuenta con traductores para garantizar que todos los padres comprendan la información que se presenta. Todas las escuelas e instalaciones son accesibles para personas con discapacidad, incluida la Escuela Primaria Susan Moore. Los informes e información, incluyendo notas de progreso y boletines de calificaciones de los estudiantes, están disponibles en español u otros idiomas (según sea necesario). Se realizan continuamente adaptaciones especiales para comunicarse con los padres por teléfono y visitas a domicilio cuando sea necesario. El Centro de Desarrollo Profesional del Condado de Blount cuenta con un enlace para migrantes, con una línea telefónica directa, que ofrece una amplia variedad de apoyos, entre los que se incluyen los siguientes:

- Traducción y apoyo en todos los eventos, incluidas las reuniones del IEP y las funciones escolares.
- Traducción de todos los materiales escritos, incluidos los acuerdos con los padres, el manual del estudiante, los boletines informativos, la comunicación entre el hogar y la escuela, las notas de progreso, los boletines de calificaciones, etc.